

**DIRECCIÓN PARA LA GESTION POLICIVA
INSPECCION DE POLICIA DE ATENCIÓN CIUDADANA No.8**

ASUNTO: Citación Audiencia Pública a presuntos infractores a través del Micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Cordial Saludo.

El Suscrito Inspector de Policía de Atención Ciudadana AC8, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Apertura de Actuación Policiva de fecha 3 de marzo de 2023, en el cual se ordena "Citar a la AUDIENCIA PUBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al Presunto Infractor, (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa, "así las cosas procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, las cuales se llevarán a cabo el día **MARTES 14 DE MARZO DE 2023**, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 11 No. 8-17 – Primer Piso, Edificio Liévano, Inspección AC8**, de la ciudad de Bogotá en el horario señalado a continuación.

Si el (la) presunto (a) no se presenta a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades Parágrafo 1º, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

NOMBRES	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	EXPEDIENTE DE POLICIA	Artículo y Numeral	HORA AUDIENCIA
DIEGO FERNEY BENÍTEZ ORTIZ	1033733768	11-001-6-2021-498482	Art. 27 Num.6	7:00am
OSCAR JAVIER CAMELO VASQUEZ	1033734040	11-001-6-2021-501614	Art. 27 Num.6	7:20am
JHONATAN JAVIER MARTINEZ ROMERO	1033734292	11-001-6-2021-503926	Art. 27 Num.6	7:40am
CESAR AUGUSTO BLANCO PALOMINO	1033743054	11-001-6-2021-502684	Art. 27 Num.6	8:00am
JOHNNY ALEXANDER GARCIA JIMENEZ	1033763969	11-001-6-2021-502085	Art. 27 Num.6	8:20am
WILLIAM MAURICIO CALDERON GUACANEME	1033771936	11-001-6-2021-508725	Art. 27 Num.6	8:40am

Atentamente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 000028
DE 2021 DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE GOBIERNO

ELMER ANDRES RODRIGUEZ VIVAS

Inspector de Policía de AC 8
DIRECCION DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Milena Alonso Benítez
Revisó y Aprobó: Elmer Andrés Rodríguez Vivas